

MEMORANDO

No.1394-CYM-2023

05 de diciembre 2023

PARA: ABOG. LORNA CALIX
OFICIAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA

DE: LICDA. CECILIA MENDOZA
UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y MARCA



ASUNTO: REMISION

Por este medio remito a usted Constancia de los trámites que se han realizado en la Empresa Nacional de Artes Gráficas (La Gaceta), que corresponde al mes de noviembre 2023, que se publica en el Portal de Transparencia.

Atentamente,

CC: Archivo
CM/RC

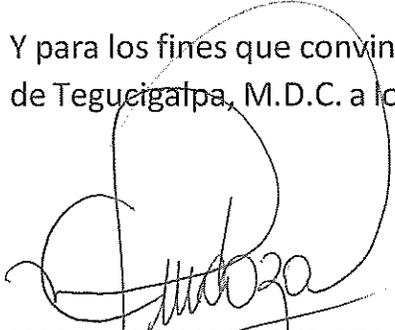


CONSTANCIA

Por medio de la presente HAGO CONSTAR: Que en el mes de noviembre 2023, esta Unidad realizó el trámite de publicación en la Empresa Nacional de Artes Gráficas (La Gaceta), las que detallo a continuación:

1. Concurso público de méritos para optar al cargo de jefe de la Unidad de Auditoría Interna del IHSS.
2. Aviso de Licitación Pública Nacional No. 017-2023, Contratación de servicios de mantenimiento de los diecinueve (19) generadores del IHSS.
3. Política de eventos de riesgo, eventos de ciberseguridad y reporte de demandas del IHSS.

Y para los fines que conviniere se extiende la presente Constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los cinco días del mes de diciembre dos mil veintitrés.


LICDA. CECILIA MENDOZA
UNIDAD DE COMUNICACION Y MARCA



CC: Archivo
CM/RC



Sección "B"



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), COMUNICA: A los interesados en participar en el proceso de selección de Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del IHSS, que para postularse al cargo deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. REQUISITOS MÍNIMOS.

El Jefe de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad.
2. Ser licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro título profesional universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado.
3. De preferencia Maestría en Finanzas, Administración, Derecho, Economía o carreras afines al cargo.
4. Tener experiencia mínima de cinco (5) años en actividades o prácticas de auditoría interna o externa, principalmente en aspectos de previsión, seguros y financieros.
5. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral.
6. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

2. REQUISITOS ESPECIALES.

1. Tener experiencia y conocimientos de la administración pública hondureña.
2. Conocimientos en auditorías de gestión y evaluación de riesgos.
3. Conocimientos en evaluación y monitoreo de inversiones, proyectos y presupuesto.
4. Amplios conocimientos en el manejo de Sistemas Informáticos afines a la naturaleza de su trabajo y en Microsoft Office.

5. Amplios conocimientos en normativa de la Ley del Sistema de Previsión Social.

6. Conocimiento en metodología y técnicas modernas de investigación, la mejora de procesos y de controles internos.

7. Conocer y tener experiencia en la aplicación de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento; Normas de Regulación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); Marco Rector del Control Interno y las Normas Generales de Auditoría Gubernamental emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas.

8. Capacitación y experiencia en la aplicación e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Norma Internacionales de Auditoría (NIAS) y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC SP).

3. SUELDO MENSUAL SEGÚN CALIFICACIONES: L 65,000.00.

4. INHABILIDADES SEGÚN MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO.

No podrán ser nombrados como Director de la Unidad de Auditoría Interna de los entes públicos:

1. Los cónyuges y parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, del Ministro o Secretario de Estado, Director, Gerente, Jefe de Oficina o cualquier otra denominación que tenga la Máxima Autoridad Ejecutiva responsable de la entidad, o de los miembros de la Junta Directiva o de los miembros de la Corporación Municipal, según fuere el caso o del Director Ejecutivo de la ONADICI; ni los cónyuges y parientes entre sí dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
2. Quienes como producto de relaciones contractuales tengan reclamaciones pendientes contra el Estado.
3. Quienes sean socios o representantes legales de entidades privadas que tengan relaciones contractuales con la respectiva institución.
4. Quienes estén mencionados en responsabilidades o en investigaciones de enriquecimiento ilícito, o aquellos que el Tribunal Superior de Cuentas haya remitido su expediente al Ministerio Público por considerar que han cometido un ilícito penal.
5. Quienes hayan sido condenados por delito doloso.
6. Quienes hayan sido sancionados disciplinariamente en el ejercicio de su respectiva profesión.

7. Los deudores morosos del Estado.
8. Los miembros del órgano central de dirección y gobierno de los partidos políticos, en los últimos doce (12) meses.
9. Quienes han pertenecido a la entidad y no han cumplido doce (12) meses de haberse retirado; y.
10. Quienes han desempeñado el cargo de Jefe Administrativo o Jefe Financiero de la entidad y no han cumplido cinco (5) años de haberse retirado.

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de vida con fotografía reciente y documentación soporte.
2. Constancias de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar.
3. Constancia de Antecedentes Penales.
4. Constancia de Antecedentes Policiales.
5. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece.
6. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC.
7. Declaración Jurada, en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Norma General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilitaciones". (Solicitar formato a la ONADICI: direcciononadici@scgg.gob.hn).
8. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada, dirigida al Director de la ONADICI.

El postulante debe de remitir toda la documentación en un sobre sellado a la Msc. Erika Arely Suazo Bonilla, Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Jefe de la Unidad de Auditoría Interna para el IHSS", el sobre sellado se debe presentar a más tardar el día 1 de diciembre de 2023 hasta las 4:00 p.m. en las oficinas de ONADICI, ubicadas en el bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike y la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.

Dr. José Gaspar Rodríguez Mendoza
Director Ejecutivo
Instituto Hondureño de Seguridad Social

5 D. 2023

2 B.



CERTIFICACIÓN 684-2023

La infrascrita, Secretaria General del Consejo Nacional Electoral, por este medio **CERTIFICA la RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto V.2 (Asuntos Ordinarios) numeral dos (02) del Acta Número 48-2023**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día miércoles veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023), que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros recibió Oficio No. DRH-CNE-163-2023 de la Abogada Susana Margarita Li Luna y de la Licenciada Lucia Figueroa Cerna Jefa y Subjefa respectivamente de la División de Recursos Humanos, mediante el cual informan que en reunión sostenida el día lunes veintitrés (23) de octubre del presente año en la Dirección Nacional de Bienes del Estado con el Departamento de Catalogación adscrita a la Secretaría de Finanzas para realizar el ingreso del Organigrama de este Organismo Electoral, se solicitó que el mismo para poder ser aprobado debe estar publicado en el Diario Oficial La Gaceta, con el objetivo de realizar el ingreso y registro de todos los activos fijos en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI). Por lo que solicitan al Pleno de Consejeros se autorice con carácter urgente la publicación del Organigrama en el Diario Oficial La Gaceta, para evitar que la Institución se vea afectada en el momento de registrar las compras, debido a que no será posible la compra mientras no se tenga la estructura aprobada. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. Autorizar la publicación del Organigrama del Consejo Nacional Electoral en el Diario Oficial La Gaceta. b. Instruir a la Secretaria General para que realice las gestiones necesarias para enviar al Diario Oficial La Gaceta el Organigrama para su a publicación el cual se detalla a continuación:

**Aviso de Licitación Pública****República de Honduras****Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)****Licitación Pública Nacional N°. LPN-005-2023****"CONTRATACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE FIRMAS Y DETECCIÓN PARA EL ANTIVIRUS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"**

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), invita a participar en la Licitación Pública Nacional N°. LPN-005-2023, a presentar ofertas selladas a las empresas para la "CONTRATACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE FIRMAS Y DETECCIÓN PARA EL ANTIVIRUS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados deberán adquirir los documentos de la presente licitación en la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, ubicada en el sexto piso del Edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. a partir del día miércoles 25 de octubre de 2023 previo a la presentación de Comprobante de pago por la cantidad

de Trescientos Lempiras Exactos (L.300.00), cantidad no reembolsable, mismos que deberán ser cancelados a través de la cuenta del IHSS No. Banco Credomatic, cuenta N°. 730440861.

Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Honducopras", (www.honducopras.gob.hn) y en el portal de Transparencia del IHSS (www.portalunico.iaip.gob.hn). Para preguntas, consultas, aclaraciones o información dirigirse por escrito a la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras por lo menos 15 días calendario antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas.

Las ofertas deberán ser presentadas en el Salón de Sesiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) a tercer piso, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las 10:00 a.m. del día lunes 04 de diciembre de 2023 y ese mismo día a las 10:15 a.m. se celebrará en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta, firmada por el representante legal de la sociedad mercantil, en presencia de la comisión de recepción nombrada al efecto. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 2% del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., Octubre 2023.

DR. José Gaspar Rodríguez Mendoza

Director Ejecutivo del IHSS

Instituto Hondureño de Seguridad Social

13 N. 2023

**Aviso de Licitación Pública**

República de Honduras

Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Licitación Pública Nacional N° LPN-017-2023

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS DIECINUEVE (19) GENERADORES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS".

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), invita a participar en la Licitación Pública Nacional N° LPN-017-2023, a presentar ofertas selladas a las empresas, para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS DIECINUEVE (19) GENERADORES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados deberán adquirir los documentos de la presente licitación en la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, ubicada en el sexto piso del Edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C. de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. a partir del día lunes 20 de noviembre de 2023, previo a la presentación de Comprobante de Pago por la cantidad de Trescientos Lempiras Exactos (L.300.00), cantidad no reembolsable, mismos que deberán ser cancelados a través

de la cuenta del IHSS No. Banco Credomatic, cuenta N° 730440861.

Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Hondocompras", (www.hondocompras.gob.hn) y en el portal de Transparencia del IHSS (www.portalunico.iaip.gob.hn). Para preguntas, consultas, aclaraciones o información dirigirse por escrito a la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras por lo menos 15 días calendario antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas.

Las ofertas deberán ser presentadas en el Salón de Sesiones de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. a más tardar a las 10:00 a.m., del día jueves 28 de diciembre de 2023 y ese mismo día, a las 10:15 a.m., se celebrará en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta firmada por el representante legal de la sociedad mercantil, en presencia de la comisión de recepción nombrada al efecto.

Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por lo menos el 2% del monto total de la oferta. Tegucigalpa, M.D.C., 17 de noviembre de 2023.

DR. José Gaspar Rodríguez Mendoza

Director Ejecutivo del IHSS

Instituto Hondureño de Seguridad Social

28 N. 2023